

ACTA SEXTA: 11 DE MAYO DE 2018. SIENDO LAS 18,30 H .

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

GRUPO MOTOR DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

*INTEGRANTES: Convocados y presentes.

.Mario Ojeda

.Dante Areal

.David Palomo

.Calixto Arosa

.Andrés García

PRIMERO.- PAUTAS DE VALORACION DE LAS PROPUESTAS VECINALES:

Conforme al artículo 58 del Reglamento de Participación Ciudadano, punto 5; cada componente del Grupo Motor, valorará cada propuesta según los criterios establecidos en el punto anterior, utilizando 5 puntos como máxima valoración y 1 punto como mínima. La puntuación deberá ser motivada.

SEGUNDO.- COMENTARIOS A LA FASE DE LA EVALUACION TECNICA:

El Grupo Motor cree la necesidad de solicitar, informes aclaratorios de los técnicos municipales, en las propuestas ciudadanas que no superen la fase de evaluación técnica y en los casos que consideren oportunos este Grupo; considerando que son viables.



TERCERO.- ANALISIS Y VALORACIÓN DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS POR EL GRUPO MOTOR.

Hasta el número 33, se han analizado una a una todas estas propuestas. Este Grupo ha comprobado que hay 9 propuestas de las primeras 33, que gozan de una excelente puntuación por todos los miembros del Grupo Motor.

Sin más tarea y debate, levantamos la sesión a las 20:30.